



Expediente: 780/23

Carátula: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ VEGGIANI RENE ORLANDO Y OTRO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II CJC

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 04/10/2023 - 05:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - TREJO, MIGUEL ANGEL-DEMANDADO/A

90000000000 - VEGGIANI, Rene Orlando-DEMANDADO/A

20294305549 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios II CJC

ACTUACIONES N°: 780/23



H20502241481

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ VEGGIANI RENE ORLANDO Y OTRO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 780/23.

CONCEPCION, 03 de octubre de 2023.

Agregar el mandamiento de intimación de pago enviado en fecha 26/09/2023 y tener por notificado correctamente la demanda y la intimación de pago en su contra a: VEGGIANI RENE ORLANDO.

Notificar digitalmente. NCR / JUEZ DR. ADOLFO IRIARTE YANICELLI

Actuación firmada en fecha 03/10/2023

Certificado digital:

CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.